

BASES DE COMPETENCIA POR EQUIPOS

NACIONAL DEACHE SERIES 2025

1. POSTULACIONES

- 1.1. La competencia por equipos solo es considerada para el Nacional Deache Series, y no tiene ninguna asociación o influencia con la FDNC o el Ranking Federado Deache Series.
- 1.2. Solo los equipos que hayan pasado debidamente el proceso de postulación, selección y registro podrán participar en este formato de competencia.
- 1.3. Los equipos deben postular a través de formulario en web www.deache-series.cl previo al inicio de temporada. El periodo de postulación será indicada en la misma página del formulario.
- 1.4. Para la temporada 2025, la competencia por equipos proveerá la instancia en 2 categorías: Equipos Pro y Equipos Open, la diferenciación se refiere a equipos que representen a marcas con pilotos de alto nivel y equipos que no lo hagan respectivamente.

- Equipos Open: pensada para equipos de carrera independiente y con nombre propio. Puede estar constituida por pilotos de nivel y amateur.

- Equipos Pro: pensada para equipos que representen una marca o con nombre propio, constituida principalmente por pilotos de alto nivel.

Para el caso de los Equipos Pro, debe haber al menos 3 equipos registrados, de no ser así, esta categoría no existirá y tampoco podrán participar con los Equipos Open, considerando las claras diferencias entre unos y otros.

Ambas categorías de Equipos estarán sometidas a evaluación por parte de la comisión de Equipos del Campeonato, para velar por la equivalencia de competencia entre unos y otros.

2. SELECCIÓN Y REGISTRO

- 1.1. Los resultados de las postulaciones serán comunicados vía correo electrónico a cada equipo.
- 1.2. Si su equipo es aprobado y seleccionado para participar en la competencia, en correo de notificación se le indicará los pasos a seguir para completar el registro.

1.3. Tarifas:

- Equipos Open:

a) Registro de Equipos con nombre propio (no marca o tienda): \$200.000.

b) Registro de Equipos con nombre propio asociado a marca o tienda: \$300.000 (no permite promoción o venta de productos). Si hay más marcas asociadas al nombre del equipo, se debe considerar un valor adicional de \$100.000 por cada marca adicional.

- Equipos Pro:

a) Registro de Equipos representante de marca / Equipos Pro: \$600.000 (no permite promoción o venta de productos). Si hay más marcas asociadas al nombre del equipo, se debe considerar un valor adicional de \$100.000 por cada marca adicional.

3. LIDER DE EQUIPO

- 3.1.** Cada equipo deberá contar con un “Líder de Equipo”, del cual se debe indicar correo y número de contacto.
- 3.2.** Este será el representante del equipo para todas las gestiones en y con el Nacional Deache Series.
- 3.3.** El Líder de equipo podrá participar como piloto del Nacional Deache Series, pero a modo de sugerencia, debido a la experiencia de otras temporadas, se recomienda sea una persona que no participe de la competencia (esto es solo una sugerencia y no se considera en la evaluación o puntuación de la Competencia por Equipos).
- 3.4.** Toda solicitud, consulta, comentario o sugerencia, debe ser enviada por el Líder de Equipo, de otra forma, no será considerada por la comisión de equipos Deache Series.
- 3.5.** En caso de requerir cambio de Líder de Equipo se debe entregar, a la comisión de Equipos Deache series, solicitud firmada por todos los pilotos registrados en el equipo, e indicar quien será el nuevo Líder de Equipo según lo indicado en el ítem 3.1.
- 3.6.** La organización se reserva y aplicará el derecho de solicitar el cambio de Líder de Equipo en caso de que la comunicación o gestión de este para con Deache Series y sus Pilotos no sea satisfactoria, esto para velar que la información fluya de buena forma en ambos sentidos, pero por sobre todo, para no perjudicar a los pilotos del equipo por una mala gestión de su líder.

4. PILOTOS

- 4.1.** Los integrantes del equipo pueden pertenecer a cualquiera de las categorías establecidas para la temporada.
- 4.2.** Los equipos deberán registrar un total de 7 pilotos.
- 4.3.** Se permitirá solo dos modificaciones a la nómina de pilotos registrados, y pueden efectuarse hasta antes de la cuarta fecha de la temporada, mediante solicitud formal por el Líder de Equipo al correo inscripciones@deache-series.cl.
- 4.4. Cláusula de Lesionados:** bajo presentación de antecedentes médicos, un piloto lesionado puede ser reemplazado por otro piloto. Es decir, se integra un nuevo piloto al equipo y sale el lesionado de la nómina. Esto es aparte de lo indicado en 4.3. Puede realizar este cambio, tantas veces lo necesite. No se perderán los puntos del piloto lesionado y los puntos no serán retroactivos para el piloto entrante. La organización puede proceder a sancionar al equipo en caso de adulterar documentos o exagerar la condición de lesión para realizar el cambio sin recurrir 4.3.

5. PUNTUACION PARA RANKING EQUIPOS DEACHE SERIES

- 5.1.** Para efectos de puntuación, se sumará el puntaje de los 7 pilotos de cada equipo, de acuerdo con el resultado general de la fecha, pudiendo ser varones o damas. (Ver puntuación general en Reglamento General de Piloto Deache Series 2025).
- 5.2.** La puntuación que aportará cada piloto será la misma obtenida por cada uno en el Ranking Nacional Deache Series 2025 de cada fecha.
- 5.3.** Los Equipos Open también obtendrán puntos extras en cumplimiento de los siguientes ítems:
- 200 puntos: Toldo, gráficas e implementación de infraestructura en campamento base. Para la asignación de estos puntos la comisión de Equipos Deache Series velará por su cumplimiento, tomando registro fotográfico el sábado o Domingo (especificación toldo en figura de Anexo 1 y Anexo 2). A los equipos que no cumplan con este ítem la primera vez, se les hará un llamado de atención, a partir de la segunda vez se le descontarán 200 puntos.
 - 200 puntos: Equipo completo con indumentaria de equipo. Para la asignación de estos puntos el líder de equipo debe enviar registro fotográfico a inscripciones@deache-series.cl a más tardar el martes siguiente al fin de semana de la fecha recién pasada. Si no cumple con este ítem, se le descontarán 200 puntos.
- 5.4.** Los Equipos Pro, bajo la misma condición de su clasificación como Pro, no tendrán puntos extra, pero si deben atenderse a las siguientes condiciones:
- Deben cumplir a cabalidad con las especificaciones para la instalación de toldo (ver figura de Anexo 1). De no cumplir, se le pedirá el retiro de su toldo y se le descontarán 300 puntos.
 - Al inicio de la temporada y cuando su nómina de pilotos tenga cambios, debe enviar fotografía de equipo completo, con todos sus integrantes, utilizando la indumentaria del equipo. De no enviar este registro se le descontarán 300 puntos.

6. PREMIACIÓN DE CARRERA

- 6.1.** Se premiará, en cada fecha, al equipo con la sumatoria de puntaje de sus pilotos más alta.
- 6.2.** Se premiará solo al equipo más rápido, en caso de empate, se descontará el puntaje del piloto más lento con el cual se obtendrá una nueva sumatoria de puntos, si continúa el empate, se seguirá descontando de a un piloto hasta obtener sumatoria de puntajes distintos.

7. PREMIACION DE TEMPORADA

- 7.1.** Se premiará, al final de la temporada, a los 3 mejores equipos de acuerdo con el Ranking de Competencia por Equipos, el cual considera la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada equipo en cada fecha de la temporada.
- 7.2.** En el caso de empate en los puntajes, se definirá como ganador al equipo con mayor puntaje en la última fecha. De continuar el empate se definirá en favor del equipo que tenga al piloto mejor ranqueado en dicha fecha.

7.3. La premiación se hará efectiva con reconocimiento y premios en dinero para cada equipo.

8. INSCRIPCIÓN DE PILOTOS EN CADA FECHA

- 8.1. Las inscripciones de los pilotos de los equipos en competencia serán siempre al menos una semana previa a la apertura de inscripciones a público general.
- 8.2. El pago de la inscripción de todos los pilotos del equipo en cada fecha debe realizarse mediante transferencia. Debe efectuarse una sola transferencia por el total del valor de todos los pilotos que vayan a correr la fecha en cuestión.
- 8.3. Una vez enviado el comprobante de pago de la inscripción de los pilotos, por el líder del equipo, será enviado un código promocional al líder de equipo, el cual servirá para que cada piloto pueda acceder al sistema de inscripción sin realizar otro pago.
- 8.4. Los pilotos deben acceder a plataforma de inscripciones y rellenar formulario al igual que todo piloto, salvo que con el código podrá acceder según lo indicado en 8.2 y 8.3. La veracidad y el correcto llenado de los datos es de exclusiva responsabilidad del piloto y/o su apoderado. (Deben descargar el ticket y revisar que los datos estén correctos).
- 8.5. Todos los pilotos registrados en un equipo, en la competencia por equipos, no pagará los costos por el uso del servicio de plataforma de inscripción.
- 8.6. Los cupos se pueden reservar solo con previa solicitud por parte del líder de equipo de manera formal, e indicando la cantidad de pilotos que asistirán a la fecha. No se trabaja sobre hechos consumados.
- 8.7. La liberación de cupos por parte de un piloto de un equipo debe ser informada a la organización y será esta la que gestione a quién le asignará dicho cupo (no hay traspaso de inscripción salvo que sea un corredor que esté dentro de la nómina del equipo).
- 8.8. El mal uso del código promocional, que es válido solo para los pilotos registrados como pilotos del equipo, que puede ser causal de anulación de inscripciones, el descuento de puntaje, hasta la inhabilitación del líder de equipo, para lo cual la organización solicitará el cambio de acuerdo con lo indicado en 3.6.

9. REGLAMENTACION Y SANCIONES

Los pilotos y equipos deben cumplir a cabalidad el Reglamento General de Piloto Deache Series para la Temporada 2025 y los ítems de las Bases Competencia por Equipos Deache Series descritas en este documento. Cualquier no cumplimiento, puede ser causal de sanción para el piloto, líder de equipo o equipo completo.

10. DE LA ORGANIZACIÓN

- 10.1 La organización Deache Series en conjunto con los organizadores locales proveerán las condiciones necesarias para que la competencia por equipos, así como sus requerimientos, sean llevados a cabo de forma expedita e igualitaria para todos los participantes.

- 10.2** La organización proveerá los espacios y superficie mínima para la instalación de la infraestructura de los equipos en cada fecha, previo anuncio por parte del líder de cada equipo sobre la superficie a ocupar.
- 10.3** La organización velará por el cumplimiento de las Bases de Competencia por Equipos, así como por el Reglamento General de Piloto Deache Series, tanto dentro como fuera de la pista. De ser necesario se supervisarán las condiciones que cada equipo provea para sus pilotos.
- 10.4** Los organizadores se guardan el derecho de cambiar trazos del circuito o suspender fecha debido a eventos que impliquen un riesgo para el normal desarrollo de la competencia y la seguridad de sus participantes. También se reserva el derecho de modificar estas bases cuando lo estime conveniente, con la finalidad de producir mejora continua al campeonato, sus procesos y la actividad en torno a cada fecha y sus participantes.

*Campeonato Nacional Deache Series
Bike Works pro*

ANEXO 1.

En referencia al ítem 5.3, sobre la puntuación extra por: “200 Puntos por Toldo, graficas e implementación de infraestructura en campamento base”, se indican las directrices y especificaciones para la obtención de estos puntos:

- **Toldo:** de 3x3 mts o 3x6 mts (El líder de equipo debe anunciar por adelantado cual tamaño utilizarán en cada fecha) (Obligatorio).
- **Gráficas 1x3:** con nombre y/o logo del equipo, mínimo 2 unidades en toldo de 3x3 mts y 4 en toldo de 3x6 mts (Figura 1). (Obligatorio)
- **Banderas:** mínimo 2 en toldo de 3x3 mts y 4 en toldo de 3x6 mts con el nombre y/o logo del equipo (Figura 1). (Obligatorio)
- **Soporte para Bicicletas:** según se describe en Figura 2 (largo y cantidad referencial, deben soportar el total de bicicletas del equipo). (Obligatorio)

NOTA: Para todos los Equipos, se permitirá la inclusión de las marcas que apoyan o patrocinan al Equipo, en las gráficas de la infraestructura de campamento base, pero de forma obligatoria cumpliendo con la referencia de tamaños indicados en la imagen 3, teniendo como objetivo dar la relevancia que corresponde al Equipo por sobre todo. Se dará solo 1 oportunidad, una vez identificado que el toldo no cumple con el estándar de gráficas, la próxima fecha deberá cumplir a cabalidad con lo indicado en este documento.



Figura 1

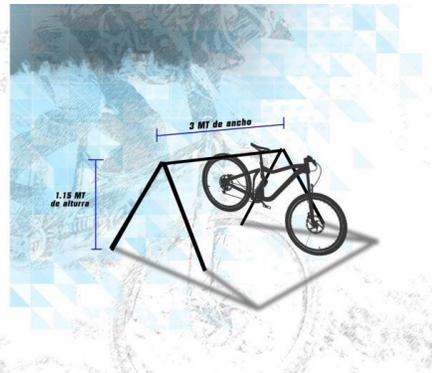


Figura 2

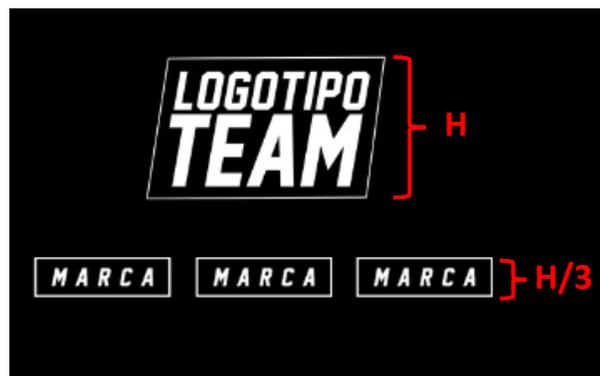


Figura 3